

bia, los cuales el alma comete por sí sola y sin concurso del cuerpo ; en todos los demás el cuerpo tiene una participacion mas ó menos directa, sirviendo unas veces de instrumento al alma para cometerlos, y siendo otras el objeto principal en cuyo obsequio los comete. Pues si el cuerpo ha tenido tanta parte en las ofensas que se han hecho á Dios, ¿no deberá igualmente tenerla en la penitencia que se haga para aplacarle?

Esta sola reflexion deberia bastar, fieles mios, para que recibiésemos con sumision y docilidad el precepto de la Iglesia, que nos manda mortificar el cuerpo con la abstinencia y el ayuno durante la Cuaresma. Cuando para mandarlo no tuviese las muchas y muy poderosas razones que tiene, cuales son, entre otras, el habernos dado Jesucristo el ejemplo, el haberse practicado así desde el tiempo de los Apóstoles, el ser una práctica utilísima para domar nuestras pasiones, deberia ser suficiente para acatar y obedecer esta disposicion el reflexionar, que el ayuno y la abstinencia son mortificaciones muy debidas á nuestra carne por la parte que ha tenido en las ofensas que hemos hecho á Dios.

Mas ¡ay! en estos tiempos de inmoralidad y libertinaje no basta esta razon, no bastan todas las razones juntas para inducir á un gran número de cristianos á cumplir con el precepto del ayuno y de la abstinencia. Apoyándose cada cual sobre el pretexto que mas le place, se sublevan contra un precepto que tiene á su favor la tradicion, la autoridad, y hasta la conveniencia propia. ¿Por qué, preguntan unos, hemos de sujetarnos á una ley que no ha sido impuesta por Dios, sino solamente por los hombres? ¿Por qué, dicen otros, hemos de observar una ley que está ya anticuada y ha caido en desuso? ¿Por qué, replican otros, hemos de cumplir una ley, cuya observancia es incompatible con nuestra salud y con las obligaciones de nuestro estado?—Preguntas tan necias como estas

no merecen el honor de que se las conteste desde un lugar tan alto como el que ocupó; sin embargo, como se repiten á cada paso, y pudieran alucinar á la gente sencilla y poco instruida en materias de Religion, diré dos palabras sobre cada una de ellas.

A los que preguntan por qué hemos de sujetarnos á la ley del ayuno y de la abstinencia, no habiéndola impuesta Dios, sino los hombres, contesto, que debemos sujetarnos á ella, porque el mismo Dios nos manda obedecer los preceptos de nuestros legítimos superiores, sobre todo los de la Iglesia. Si alguno, dice Jesucristo, desoyere los mandatos de la Iglesia, mírale como un gentil y un publicano : *Si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus*<sup>1</sup>. Si un hijo dijese á su padre : Padre mio, vos no sois mas que un hombre, de consiguiente yo no estoy obligado á obedeceros, ¿qué le responderia? Verdad es, hijo mio, le diria, que yo no soy mas que un hombre, pero, como al mismo tiempo soy tu padre, Dios te manda en el cuarto precepto que me honres y me obedezcas. Del mismo modo os responde la Iglesia : es verdad, os dice, que yo estoy compuesta de hombres, pues no son otra cosa los prelados que me dirigen y me gobiernan ; mas, como ellos son vuestros legítimos superiores, Dios os manda obedecer sus preceptos, lo mismo que si él os los impusiese : *Qui vos audit, me audit*<sup>2</sup>.—¿Comprendeis ahora el por qué debéis cumplir la ley del ayuno y de la abstinencia?

A los que preguntan por qué se ha de observar una ley que ya no está en uso, respondo que la ley del ayuno tiene hoy tanta fuerza y vigor como el primer dia que se promulgó. Para que una ley cese de obligar, no basta que algunos súbditos discolos y relajados dejen de cumplirla ; es menester que el

<sup>1</sup> Matth. xviii, 17. — <sup>2</sup> Luc. x, 16.

mismo legislador consienta espontáneamente en ello, ó derogándola expresamente, ó autorizando su inobservancia con su silencio y aquiescencia. ¿Y cuándo ha derogado la Iglesia la ley del ayuno? ¿cuándo ha dado señales de que autoriza su inobservancia? nunca. De consiguiente, aunque muchos no la cumplan, esto no prueba que no esté en todo su vigor; lo que prueba es, que muchos están contentos de ir al infierno con tal que vayan hartos.

A los que preguntan por qué se ha de cumplir una ley incompatible con la salud y el cumplimiento de las propias obligaciones, respondo que si esta incompatibilidad es verdadera, la Iglesia está muy distante de querer obligar al ayuno y á la abstinencia, pues no cabe en su prudencia y dulzura precisar á ninguna cosa que redunde en menoscabo de la salud, ó en perjuicio de las obligaciones del propio estado; pero si esta incompatibilidad es supuesta, fingida ó exagerada, como lo será en muchos, entonces obliga por la razon de que al superior toca mandar, y al súbdito obedecer.

No es razon que gaste mas tiempo en dilucidar unas cuestiones que solo han podido promoverse por los enemigos de toda mortificacion: voy á decir algo sobre la obligacion de añadir á la mortificacion del cuerpo el ejercicio de las buenas obras. ¿Creeis vosotros que la Iglesia al instituir la Cuaresma no tuvo mas objeto que la maceracion de la carne? Muy poco conoce su espíritu quien así lo piensa. Ella nos dice bien claro lo que quiere de nosotros con ponernos á la vista el ejemplo de Jesucristo en el desierto. ¿Qué hizo el Salvador cuando trató de ayunar una cuaresma entera? Se retiró del mundo, se fué á la soledad, se entregó á la mas alta y devota oracion. Pues si vosotros deseais santificar la Cuaresma segun el ejemplo de Jesucristo, y conforme á la intencion de la Iglesia, debéis en este tiempo retiraros del bullicio del siglo, daros al re-

cogimiento y á la devocion, y buscar el silencio y la soledad, á fin de entrar en averiguaciones con vuestra conciencia, ponereros para una confesion exacta y saludable, y ponereros en estado de poder dar cuentas á Dios siempre que él os las pida.

¡Ah! cristianos, vosotros no hallaréis dificultad alguna en hacer esto, si sériamente reflexionais que quizás esta Cuaresma será la última proporcion que la misericordia de Dios os ofrecerá para que asegureis la salvacion de vuestra alma. ¿Quién sabe si esta Cuaresma será la última que veréis? ¿Quién os asegura que, si en la Cuaresma que viene no os poneis bien con Dios, tendréis oportunidad de hacerlo en la del año siguiente? ¡Oh pecadores! Vosotros no sois capaces de comprender el inestimable beneficio que Dios os hace concediéndoos este tiempo para aplacar su justicia. Si lo comprendiérais... ¡ah! si lo comprendiérais, sin duda excluiríais llenos de amor y agradecimiento: ¡Ah! Señor, despues de haber yo abusado de tantas Cuaresmas como años cuento de uso de razon, aun me concedéis esta para que haga penitencia de mis pecados. ¿A cuántos pecadores menos culpables que yo habeis negado esta gracia? ¿Qué hubiera sido de mí, si, como á ellos, me hubiéseis rehusado este tiempo de penitencia? Mas, Vos no habeis querido perderme como á ellos, haciendo á favor mio una excepcion que no merezco. Gracias, Dios mio, gracias por tanta misericordia y bondad. Y si las Cuaresmas pasadas han sido para mí gracias del todo perdidas, ya resuelvo aprovechar la próxima que todavía me ofreceis. Yo repasaré en ella todos los años de mi vida con amargura de mi alma, yo pasaré la esponja sobre todos mis pecados; y no habrá uno solo, ó Dios de mi amor, sobre el cual no derrame algunas lágrimas. Mi consuelo será el llanto, mis divertimientos la oracion, mis regalos el ayuno, mi ocupacion el arreglo de mi conciencia, mi recreo el ejercicio de las buenas obras. Bendecid, Señor, estos

propósitos que formo ; y vuestra gracia que me los inspira, me ayude tambien á cumplirlos.—Así os lo deseo, cristianos, y ruego á Dios que mis deseos queden satisfechos. Amen.

### La ceguedad espiritual.

Cæcus quidam sedebat secus viam. (Luc. xxiii, 35).

Deseosa la Iglesia de curar la ceguedad espiritual en que viven no pocos de sus hijos, adopta hoy un medio muy semejante al que se dice empleó un cierto hombre para corregir á un amigo suyo de la cólera ; de la que frecuentemente solia dejarse dominar. ¿Cuál diríais fue el medio de que se valió? Un dia que estaba muy dominado de esta pasion, tomó un espejo, se lo puso delante, y le obligó á mirarse en él. Al ver el colérico su espantosa fisonomía, la frente ceñuda, los ojos centelleantes, las mejillas inflamadas, los labios lívidos, y la boca echando espuma, fue tal el horror que concibió de sí mismo, que no fue menester mas para corregirse y enmendarse.

De igual industria se vale hoy la Iglesia para curar la ceguera espiritual en que desgraciadamente vive un crecido número de cristianos. Para que comprendan su infeliz estado, y procuren salir cuanto antes de él, les pone delante la imágen de un ciego que, si bien lo era solo en cuanto al cuerpo, puede servirles de espejo para que comprendan lo que son ellos en cuanto al alma. Aquel ciego estaba sentado junto á uno de los portales de la ciudad de Jericó, pidiendo limosna á los que pasaban; y notando en cierto dia que pasaba mas gente de lo acostumbrado, preguntó qué era aquello, y cuál era la causa de aquella novedad. Respondiósele que era porque llegaba Jesús de Nazaret, y al punto se puso á gritar : Jesús, hijo de

David, compadeceos de mí. En vano la gente procuraba hacerle callar : él esforzaba mas la voz, y repetia : Hijo de David, habed piedad de mí. Preguntado por Jesucristo qué era lo que queria de él, ¡ah! Señor, respondió, lo que quiero de Vos es, que me deis la vista. No bien hubo dicho estas palabras, cuando oyó esta respuesta : Ve, tu gran fe te ha salvado.

Estoy cierto que si los que están ciegos en el alma conociesen su lamentable situacion, no diferirian un solo instante el suplicar á Jesucristo los iluminase. Por esto, siguiendo el espíritu del evangelio de hoy, vengo á darles una clara idea de su mal, haciéndoles ver tres cosas : 1.ª cuáles son las causas que producen la ceguedad espiritual : 2.ª cuáles son los efectos que la siguen : 3.ª cuáles los remedios que la curan. Si se me escucha con atencion, no dudo que mas de uno de mis oyentes ha de formar de sí un concepto muy diferente del que tal vez ha formado hasta ahora.

Para saber lo que es la ceguedad espiritual, y de qué modo se forma en el alma, no habeis de hacer mas que observar atentamente lo que pasa en ciertos dias de verano. Sale por la mañana muy claro y refulgente el sol, difunde por todas partes sus dorados y luminosos rayos, y llena todo el hemisferio de tal luz y claridad, que se divisan los objetos mas distantes é imperceptibles. Pero ¿qué? De un estanque cenagoso y corrompido comienzan á levantarse algunos ligeros vaporcillos, estos vaporcillos no tardan en convertirse en densas nubes, estas nubes se dilatan luego, y se escampan por todo el aire ; y héos aquí que en poco tiempo quedan tan ofuscados los rayos de aquel luminoso astro, tan encapotado el cielo, y tan sombría la tierra, que el dia mas claro apenas se distin-

gue de la mas oscura noche. Ahora bien, cristianos, el entendimiento es como un sol que brilla en nuestro interior, y de tal modo ilumina nuestra alma con los rayos de su luz natural, y con los resplandores de la fe, que ella distingue con claridad el bien del mal, el vicio de la virtud, el camino del cielo del sendero de la perdicion. Mientras estos rayos brillan en nuestro interior, ó no caemos, ó si caemos, pronto volvemos á levantarnos; pero suponed que de nuestra concupiscencia, como de una laguna corrompida y cenagosa, comiencen á levantarse negros vapores de repetidas culpas, héos aquí al entendimiento tan oscurecido y eclipsado, que, confundiendo lastimosamente los objetos, tomamos el mal por el bien, el pecado por la virtud, y el camino extraviado por el sendero recto.

Si deseais saber cómo en la práctica se verifica esto, estadme atentos, que voy á ponéroslo delante de los ojos. ¿Recordais la primera vez que cometisteis el pecado? ¡Oh Dios, qué espanto, qué horror os causó vuestra caída! No bien hubisteis dado el primer desahogo á la pasion, cuando vuestro entendimiento, desplegando ante vuestros ojos todas las luces de la fe, os hizo ver la enormidad de vuestra culpa, la santidad de un Dios ofendido, todo un infierno abierto bajo vuestros piés, y todo un cielo perdido por un nonada. Con estos espectáculos á la vista, fue tal el horror y amargura que concebisteis de aquel pecado, que el mismo confesor no sabia cómo hacerlo para consolaros. Pero ¿qué? Engolosinada la concupiscencia con el sabor del gusto prohibido, no tardó en volver á probarlo; y entonces, ¡ah! entonces ya fue otra cosa. El entendimiento, que la primera vez tanto os habia afeado aquella accion, ya os la presentó con colores menos abominables, por manera que no os causó ni el remordimiento ni la confusion que antes os causara. Volvió la concupiscencia á gustar el pla-

cer ilícito; y el entendimiento, ¡ay de mí! el entendimiento, como si se hubiese hecho cómplice de sus delitos, calló, disimuló, y aun aprobó como bueno lo que antes condenaba como inícuo. ¿Qué me decís de esta historia? ¿Es verdadera? Pues en vosotros mismos podeis ver la imágen de la ceguedad espiritual, y el modo con que se forma en el alma.

Mas quiero que lo veais mejor con un ejemplo sacado de la sagrada Escritura. Seducida Eva con la hermosura del fruto prohibido, lo coge y lo come; pero ¡ah! no bien lo ha comido, cuando la asalta el temor de que, entendiéndolo su esposo, Adan, la reprenderá severamente por su inobediencia. ¿Qué hace ella para ahorrarse sus regaños? Toma otra fruta, se la presenta, le hace notar su hermosura, le pondera su sabor, y al último le añade, que recibirá como una prueba de estimacion que la acepte, y la coma. El bueno de Adan, no ya convencido por las razones de la esposa, sino por no querer desairarla, en vez de reprenderla, ¿qué contesta? Calla, consiente, y aprueba: *Noluit eam contristare*, que dice el Padre san Agustin. Ni mas ni menos de lo que pasa entre el entendimiento y la carne, que son como dos esposos muy íntimos y cordiales. La carne, deseosa de cosas terrenas, propone sus deseos al entendimiento, manifestándole el sentimiento que va á tener si él no los aprueba ó no los excusa; y hé aquí que el entendimiento, no obstante que conoce el capricho de su esposa, por no contristarla, ó disimula, ó busca razones para excusarla.

¿Quereis que ponga algunos casos prácticos? Vos, hombre, os habeis puesto en la cabeza que habeis de acrecentar vuestra fortuna, y por esto os entregais á todo género de tratos, de comercios y especulaciones. Si el entendimiento quisiese entrar en el exámen de todos vuestros contratos, tal vez hallaria que los mas son usurarios é ilícitos, y consiguiente-

mente os intimaria, no solo la necesidad de dejar estos negocios, sino la obligacion de restituir las adquisiciones hechas en muchos años. ¿Qué haceis vos por no veros en semejantes apuros? Distraeis el entendimiento para que no entre en este exámen. ¿Y él? él por no contristaros, tolera, disimula y calla. *Noluit eam contristare*. Vos, padre, os habeis propuesto colocar bien á vuestras hijas, y por esto no hay baile á que no las envieis, adorno que no les pongais encima, ni pretendiente con quien no las dejeis tratar con toda libertad. Si el entendimiento quisiese hacer un exámen imparcial de vuestro comportamiento, sin duda hallaria que no es comportamiento de un padre cristiano, sino de un padre que ha olvidado enteramente su obligacion. ¿Qué haceis vos para no veros obligado á mudar de conducta? Distraeis el entendimiento para que no se ocupe de esto. ¿Y él? él por no disgustaros, sufre, tolera y calla. *Noluit eam contristare*. Tú, jóven perdido en lascivias; tú, artesano sumergido en vicios; tú, doncella enredada en amores; todos oiríais los gritos de vuestra conciencia, si le diérais ocasion de hablar. Pero ¿qué haceis vosotros para que ella nunca tenga esta ocasion? Procurais distraerla en otras cosas, sin jamás darle lugar para ocuparse de vuestra conducta. Haceis lo que, segun la Escritura, hacia el impío Saul cuando se sentia agitado del espíritu perturbador, que luego llamaba á un buen tañedor de guitarra, para que haciéndole música, le distrajese de la penosa impresion que le causaba el remordimiento interior: *Quandocumque Spiritus Domini malus arripiebat Saul, David tollebat citharam, et percutiebat manu sua, et refocillabatur Saul*<sup>1</sup>. Así vosotros procurais siempre estar métidos en negocios del mundo para que no suceda que, hallándoos la conciencia alguna vez solos y des-

<sup>1</sup> I Reg. xvi, 23.

ocupados, aproveche la oportunidad para hacer os rendir cuenta de vuestros desórdenes. ¿Qué os parece, cristianos, de una tal ceguedad? Podréis formar juicio de ella, mirando los efectos que produce.

El primero es indisponer al pecador para aprovecharse de los medios de conversion que la misericordia divina le ofrece. Uno de los mas insignes favores que Dios hizo al impío Acab, fue enviarle un profeta tan santo é ilustrado como Miqueas, para que ayudado de sus sanos consejos, abriese los ojos, y entrase en el buen camino. Mas ¿qué hizo aquel príncipe tan ciego como libertino? Léjos de escuchar con docilidad los saludables avisos del enviado de Dios, los despreció como demasiado severos, y buscó otros profetas que le anunciaran cosas mas de su gusto. Por su desgracia encontró, no uno, sino cuatrocientos, que poseidos del espíritu de mentira, le dieron oráculos falsos, y añadieron nuevas tinieblas á su ya hartó grande obcecacion. Así lo hacen los pecadores obcecados. Aquel comerciante, aquel rico, aquel jóven, aquella mujer, etc., hallaron un buen Miqueas, es decir, un confesor docto y celoso que desaprobó como injustas aquellas ganancias, como ilícitas aquellas visitas, como peligrosos aquellos tratos, y como damnables aquellas condescendencias. Pero ¿qué han hecho ellos para no tener que enmendarse? Han abandonado al buen profeta como á rigorista, y, á imitacion de Acab, han ido en busca de doctores de un moral mas benigno, quienes les han dicho que aquellas ganancias son justas, que aquellas visitas nada tienen de mal, que en aquellos tratos no hay ningun peligro, que aquellas condescendencias en nada se oponen al Evangelio. Predicadles ahora tanto como querais: todos los rayos del cielo no les harán caer la venda de los ojos.

De aquí se les sigue otro efecto no menos espantoso, cual es obstinarse de tal modo en la culpa, que parece están iden-

tificados con ella. De las famosas tinieblas de Egipto aseguran los Libros santos, que de tal manera oprimieron á aquel pueblo, que no solo el uno no veía al otro, sino que cada cual se quedó inmóvil en la situación en que se hallaba, sin dar un paso para cambiarla: *Nemo vidit fratrem suum, nec movit se de loco in quo erat*<sup>1</sup>. Esta es la horrible, pero verdadera imagen de una alma que tiene obcecado el entendimiento: está como inmóvil en las tinieblas á que la han conducido sus culpas, sin dar un paso para salir de ellas, y convertirse. Habladle de Dios, no oye: mostradle el cielo, no lo ve: advertidle su peligro, no os entiende: *Non movit se de loco in quo erat*. Brille sobre su frente un rayo de aquella celestial luz que, ilustrando el entendimiento, suele ablandar el corazón: ó cierra mas los ojos para que no penetre en su interior; ó si los abre un poco, vuelve pronto á cerrarlos, cual hombre oprimido de un grave sopor: *Non movit se de loco in quo erat*. Visítela Dios con alguno de aquellos castigos que suelen hacer al hombre cuerdo y juicioso: ella no despierta, ella no se da por entendida: *Non movit se de loco in quo erat*.

¿Quiero decir con esto que su mal ya no tiene remedio? Aparte Dios de mí un tal pensamiento. Es de fe que, mientras el hombre es viador se halla en estado de enmendarse; y que por muy difícil que sea su curación, nunca llega á ser imposible, si él no rehúsa los remedios que la bondad de Dios le ha señalado. ¿Y cuáles son los remedios que Dios ha señalado para curar de la ceguera espiritual? El ciego del presente evangelio nos lo dirá. Luego que entendió que Jesucristo pasaba, lleno de confianza en su poder y bondad, se puso á gritar: Hijo de David, compadeceos de mí; y no cesó de dar voces hasta que hubo obtenido su curación. Por aquí es donde

<sup>1</sup> Exod. x, 23.

debeis comenzar, si quereis curar de vuestra ceguera espiritual. Dirigíos al mismo Salvador que dió vista á este ciego, y no dudando un punto de su poder y misericordia, decidle: ¡Ah! divino Jesús, mi miseria es incomparablemente mas digna de vuestra compasión que la de aquel ciego á quien volvísteis la vista, pues él era ciego en el cuerpo, y yo lo soy en el alma; su ceguera solo le privaba de la luz natural, y la mía me priva de la luz de la gracia. Por lo tanto, disipad las tinieblas de mi espíritu, iluminad los ojos de mi alma, para que no me quede dormido en el sueño de la muerte eterna: *Illumina oculos meos, ne unquam obdormiam in morte*. Hacedle esta ú otra semejante súplica con humildad y perseverancia, y no dudeis que llegará el momento en que él os responda: *Respice, fides tua te salvum fecit*, mira, tu gran fe te ha salvado.

Pero advertid una cosa: si el ciego hubiese querido escuchar á la turba, de seguro se hubiera quedado con su ceguera. Porque ¿qué le decia la gente? Que callase, que tuviese respeto á la dignidad de Jesucristo, que se dejase de gritar: *Qui praeibant, increpabant eum ut taceret*. Mas él, atendiendo á lo que le convenia, y no á lo que los demás le aconsejaban, prescindió de ellos; y esto fue lo que le salvó. Igualmente si vosotros haceis caso del tumulto de vuestras pasiones, significadas, segun san Gregorio, por las reprensiones de la turba, es mas que cierto que no curaréis de vuestra ceguera espiritual. Porque ¿qué querrán las pasiones? Que no las priveis de sus gustos, que las dejéis estar tranquilas, que no contradigais sus tendencias. Y como esto no es posible, si vosotros, recobrando la vista del alma, comprendéis el abismo á que sus gustos y tendencias van á conducir, por esto se esforzarán en poner os obstáculos; y como Eva á Adán, procurarán seduciros con mil artes y caricias. Mas vosotros, sabiendo

ya que de ellas os proviene todo el mal, y que no es posible curar mientras ellas os dominan, debeis hacer un esfuerzo supremo para reprimirlas y ahogarlas. Desde el momento que lo hagais, sucederá á vuestro entendimiento lo que se observa en el sol en ciertos dias de niebla, que despues de haber estado eclipsado por algunas horas, logra al fin desvanecerla con la fuerza de sus rayos, y entonces brilla con mas esplendor y claridad. Haga Dios que así se verifique. Amen.

**PRIMER DOMINGO DE CUARESMA.**

Antes de tratar de lo que es propio de este domingo, creamos del caso dar á los curas algunas advertencias generales sobre todos los domingos de Cuaresma, sin las cuales seria poco menos que imposible desempeñasen como deben los grandes deberes que el cargo parroquial les impone en este tiempo. Son tantas las obligaciones que pesan sobre ellos durante la Cuaresma, tantas las instrucciones de que son deudores á sus feligreses, y tanto el tino y oportunidad con que deben darlas, que el mas ligero descuido puede acarrearles una responsabilidad inmensa delante de Dios. Ellos han de excitar á los pecadores á la penitencia, han de preparar al pueblo para la comunión pascual, han de enseñarle prácticamente el modo de hacer una buena confesion, en fin, han de recordarle todos sus deberes, así generales como especiales, para que sepa cada uno en qué ha delinquido, y se halle en disposicion de exponerlo todo al confesor con la exactitud y claridad que corresponde. ¿Será posible cumplir con todo eso en solo seis domingos que comprende la Cuaresma? Si se hace con plan, sí: si no se guarda método, no. Vamos á indicar el método que nosotros guardaríamos si nos hallásemos investidos del carácter parroquial, que es el mismo que observamos todo el tiempo que pesó sobre nosotros este penoso y delicado ministerio.

Antes que todo, procure el cura, si posible es, no oír las confesiones de sus feligreses, particularmente las que se hacen para